

11 6664



116664

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Papelera de Canarias, S.A., de nacionalidad española.
Residente en SANTA CRUZ DE TENERIFE.-Costa Sur.

p o r :

"CAJA-ENVASE PERFECCIONADA"

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa

5.- el enunciado, trata de una caja-envase perfeccionada.

El objeto motivo del presente registro está concebido para envasar toda clase de productos, principalmente hortícolas, tales como tomates, pepinos, etc.

10.- La característica principal de esta caja es la disposición de montaje que no necesita cosidos, pegados ni remaches plegándose de forma conveniente para realizar su montaje, de esta manera se obtienen notables ventajas, pues pueden estar almacenadas, en varío, desplegadas, con lo que pueden apilar-

15.- se un gran número de ellas al limitarse su altura al espesor del material de que están constituidas, realizando el montaje a medida que se van necesitando, puesto que no precisa material ni herramientas auxiliares, por haber sido eliminados, según se ha dicho, los elementos de cosido, etc., simplicando

20.- su manipulación.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y

25.- únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es la caja desarrollada.

La fig. 2ª, una vista en perspectiva de la caja amontada.

30.- Como se desprende de la detenida observación del referido



- plano, el objeto que nos ocupa comprende el fondo (1) con los laterales longitudinales (2) que se plegan hacia arriba doblando por la línea de puntos correspondientes dotados de unas prolongaciones extremas (3) con unas ranuras (4) que tienen en
- 5.- su iniciación un cuadrante cortado (5), cuyo radio es aproximadamente la mitad de las ranuras (4), situadas éstas y el cuadrante cortado (5) de tal manera que doblando dichas prolongaciones extremas (3) en ángulo recto con respecto a los laterales longitudinales (2) formando las paredes transversales sin solapar quedan en sentido horizontal, con los cuadrantes (5) hacia abajo, a continuación se pliegan los laterales ~~xx~~ transversales (6) del fondo (1) en forma de trapecio, con el lado menor prolongado en un plano rectangular (7), de manera que este plano rectángulo (7) pase por las ranuras (4) y quede
- 10.- por dentro del receptáculo, abatiéndose las prolongaciones extremas (3) con lo que quedan sujetas. El Plano rectangular (7) está dotado de una pequeña pestaña (8) que sobresale de su borde, la cual se ajusta en un ojal (9) practicado sobre las líneas de plegado comprendidas entre el fondo (1) y los
- 15.- laterales transversales (6), con lo que queda perfectamente sujeto al conjunto de las paredes laterales. En la línea de plegado comprendida entre los planos (6 y 7) de los laterales transversales tienen practicada en su zona central un corte (10).
- 20.- Los laterales longitudinales (2) están dotados: una de una pestaña longitudinal (11) que se dobla hacia dentro, y la opuesta de un plano (12) de igual tamaño que el fondo (1) y que constituye la tapa, la cual se pliega sobre su línea de doblado descansando su borde sobre la pestaña longitudinal
- 25.- (11). En los laterales de la tapa (12) hay dos planos trape-



ciales (13) con una pestaña externa en semicírculo (14), dichos planos trapeciales (13) se doblan y quedan situados exteriormente por los costados transversales, y las pestañas (14) se alojan en los cortes (10) de los laterales transversales doblados (6 y 7) haciendo un cierre perfectamente ensamblado.

5.- El material empleado para la construcción de esta caja-envase puede ser de cualquier tipo de cartón, si bien se empleará, preferentemente, cartón ondulado por sus características de rigidez y resistencia.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, formas y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).-"CAJA-ENVASE PERFECCIONADA" que se caracteriza porque comprende esencialmente un plano de material y configuración adecuados de manera que plegándose convenientemente queda montada y ensamblada la caja de forma rectangular sin necesidad de ser cosido o pegado.

2ª).-"CAJA-ENVASE PERFECCIONADA" según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque su configuración comprende un plano, de fondo, rectangular, cuyos dos bordes longitudinales que forman los costados correspondientes doblados de unas prolongaciones extremas con unas ranuras, de longitud adecuada que tienen en su iniciación un cuadrante cortado, situado sensiblemente sobre el centro de dichas prolongaciones y en sentido longitudinal, estos planos longitudinales presen-

25.-

116664



tan: uno una pestaña longitudinal por el ⁹borde libre, con línea de doblez, y el otro un plano de igual tamaño que el fondo y que constituye la tapa cuyos laterales están dotados de unos planos trapeziales con una pestaña en semicírculo, situada sobre el

5 centro de la base menor; los dos laterales transversales del fondo se prolongan en un plano de forma trapezoidal, prolongando así mismo por su base menor en un plano rectangular cuyo borde presenta en su centro una pequeña pestaña rectangular, en el centro de la línea de doblez comprendida entre el fondo y los planos transversales hay practicado un ojal y entre el plano de

10.- forma trapezoidal y el rectangular existe otra línea de doblez con un corte longitudinal sobre su centro.

3^a).-"CAJA-ENVASE PERFECCIONADA" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los dos laterales

15.- longitudinales se pliegan hacia arriba sobre el fondo, constituyendo los costados correspondientes, y sus prolongaciones extremas se doblan en ángulo recto con ellas formando los costados transversales sin solaparse, quedando las ranuras de que están dotados en sentido horizontal y alineadas, a continuación

20.- se pliegan los laterales transversales de manera que la forma trapezoidal queda por el exterior y su plano rectangular pase por las citadas ranuras, abatiendolo hacia abajo sobre las paredes transversales, alojándose las pequeñas pestañas en el ojal de la línea de doblez del fondo y los laterales quedando el receptáculo rígidamente sujeto.

25.-

4^a).-"CAJA-ENVASE PERFECCIONADA" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la pestaña de uno de los laterales longitudinales se dobla hacia adentro del receptáculo y la tapa se pliega así mismo hacia adentro quedando

30.- su borde longitudinal apoyado en la pestaña, y sus laterales

⁶
116664



trapeciales se pliegan así mismo sobre los costados transversales por fuera, y las pestañas semicirculares se alojan en el interior del corte de los laterales transversales doblados, haciendo un cierre perfecto.

5.- 5ª).- "CAJA-ENVASE PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintisiete líneas incluidas éstas.

Madrid, 18 de Octubre de 1.965.-

ANTONIO ESCRIBA
P.P. 1/7

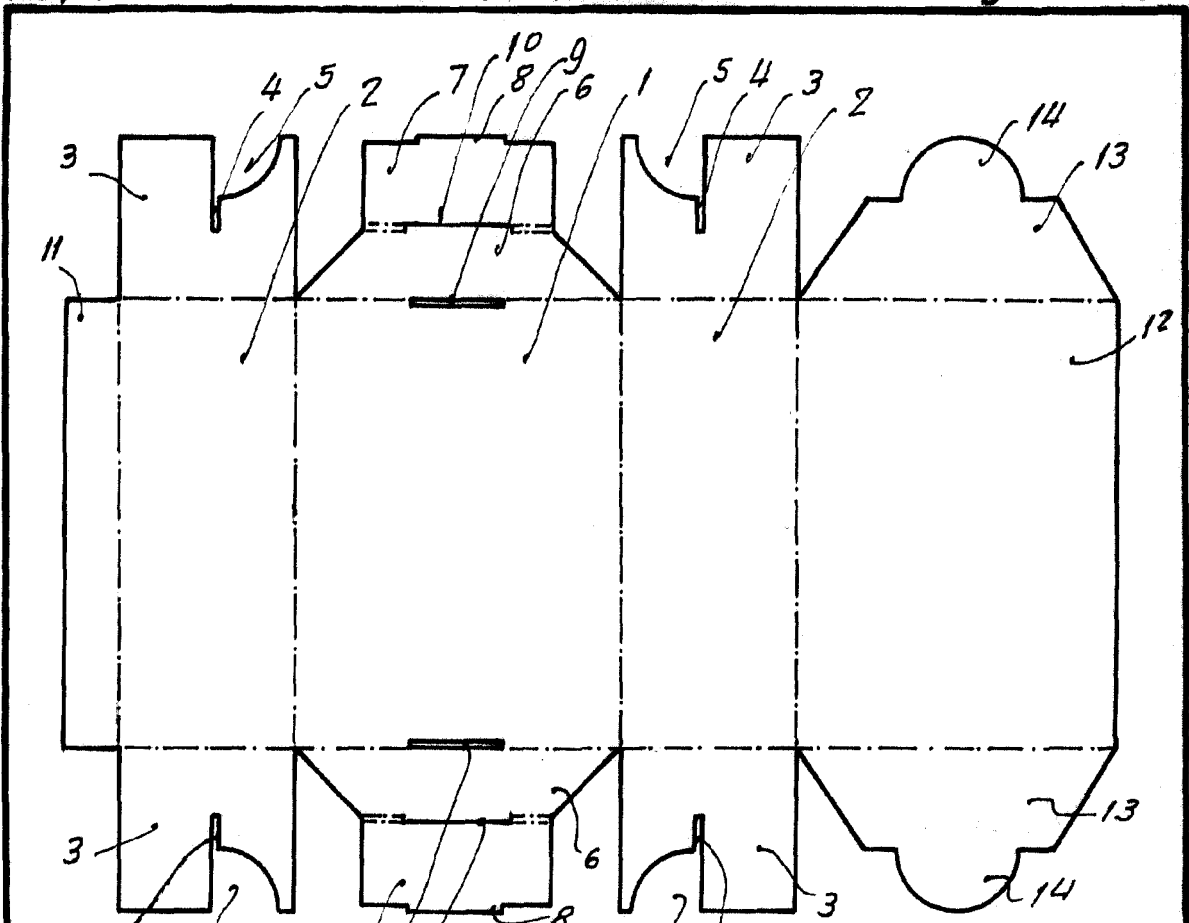


Fig. 1

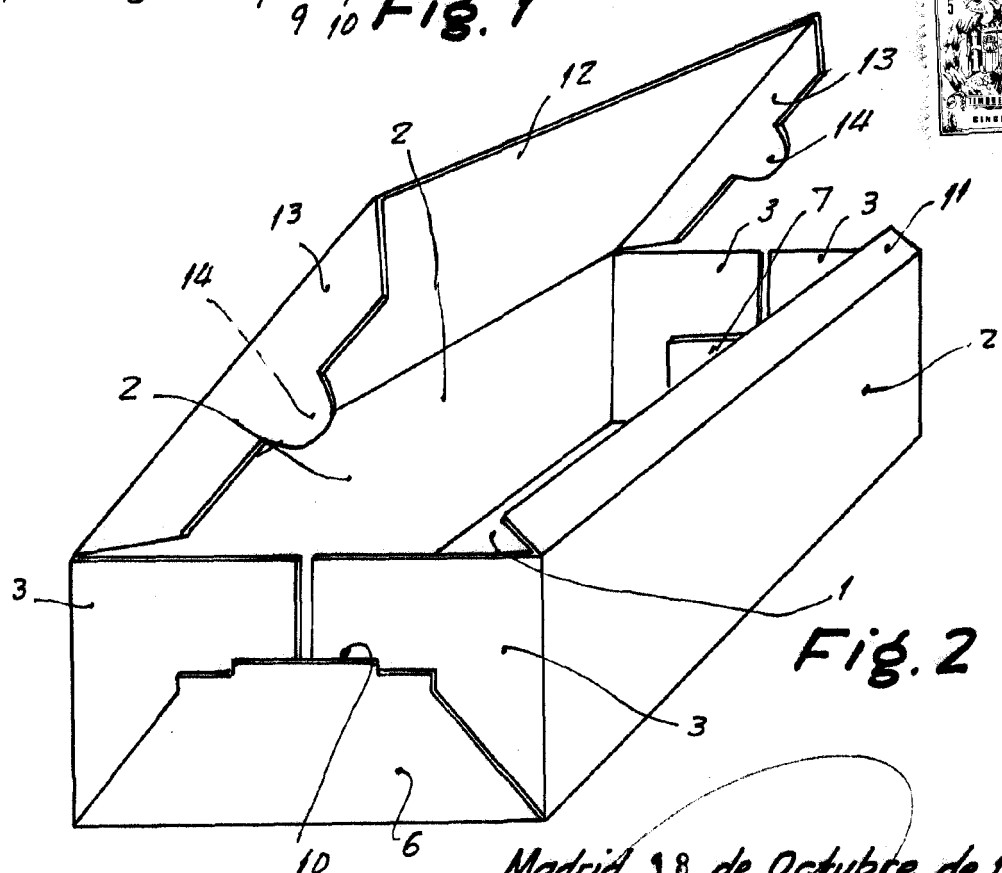


Fig. 2

Madrid, 18 de Octubre de 1965
P.A. ANTONIO GONZALEZ

Escala variable